

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijacion estado

Entre: 20/08/2020 y 20/08/2020

Fecha: 19/08/2020

87

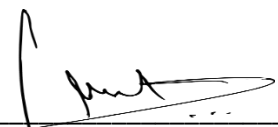
Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030012015000400 1	Abreviado	Servidumbres	ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA	CIRO ALBERTO ORDOÑEZ MAZORRA	REVOCAR el numeral noveno de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva, el 20 de junio de 2019, CONFIRMAR en los demás aspectos la sentencia objeto de apelación.	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4100131030012016001760 1	Verbal	Otros	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA S.A. ESP	HERNAN TAMAYO MARTINEZ	REVOCAR el numeral séptimo de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva, el 20 de junio de 2019. CONFIRMA EN LOS DEMAS ASPECTOS LA SENTENCIA OBJETO DE APELACIÓN	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4100131030012018002000 1	Verbal	Otros	FERNANDO PENUELA ROJAS	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	AUTO NIEGA SOLICITUD DE ILEGALIDAD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO 2 DE JULIO DE 2020, RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4100131030032007001840 1	Ejecutivo Mixto	Sin Subclase de Proceso	BAYER CROPS SCIENCE S.A.	SUMISPLENDOR S.A.	AUTO APRUEBA LA TRANSACCIÓN REALIZADA ENTRE LAS PARTES, DECLARA TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4100131050012016006790 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JAVIER ANTONIO RINCON RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	DEJAR SIN VALOR Y EFECTO las providencias del 24 de septiembre de 2019 por medio de la cual se admitió el recurso de apelación presentado por Colpensiones contra la providencia del 19 de julio de 2019, así como la del 7 de julio de 2020 con la que se dispuso correr traslado a las partes para que procedieran a alegar de conclusión. INADMITIR El recurso de apelación formulado por Colpensiones en contra de la providencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4100131050022019000590 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ANGELA MARCELA QUINTERO QUEVEDO	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS	CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131050032010010290 2	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	GUILLERMO CASANOVA DIAZ	UNION TEMPORAL CRGS PITALITO Y OTROS	AUTO NO ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ABOGADO DIDIER ANDRES LIZ PUENTES Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL ABOGADO LUIS GUILLERMO DIAZ COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDANTE.	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4100131100012019000550 1	Ordinario	Otros Asuntos Patrimoniales	LEONOR BORRERO	JOSE ALDEMAR MESA POLANCO	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACIÓN Y CONDENA EN COSTAS	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4100131100022018002760 1	Ordinario	Impug. Patern. o Materni. Acumu. con Investiga.	WILSON JAVIER CHAPARRO LADINO	FRANCISCO CHAPARRO MOLANO Y OSCAR DAVID CHAPARRO MOLANO REPRESENTADOS POR	CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACIÓN	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4100131100032014000930 3	Ordinario	Unión Marital de Hecho	LUZ STELLA BOBADILLA CARVAJAL	ALEJANDRO GARCIA CARDONA Y OTROS	REVOCA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACIÓN Y CONDENA EN COSTAS	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4129831050012018000050 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	VICTOR ANDRES PEREZ FONSECA	TILAPIAS DEL HUILA S.A.S	CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACIÓN	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	
4155131840022017002680 1	Ordinario	Otros Asuntos Patrimoniales	GERMAN CORREA MENESES	ERIKA PAOLA HURTATIZ CALDERON	AUTO DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN	19/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	

SE FIJA EL DÍA DE HOY 20 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO